

Expediente: 1658/19

Carátula: VILLAFANE JOSE ALBERTO C/ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS Y PETROQUIMICAS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 24/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS Y PETROQUIMICAS, -DEMANDADO

20352817660 - VILLAFANE, JOSE ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO III

ACTUACIONES N°: 1658/19



H103034722038

JUICIO: VILLAFANE JOSE ALBERTO c/ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS Y PETROQUIMICAS s/ DESPIDO.- Expte N°1658/19.-

PLANILLA FISCAL DEL ACTOR

83 x \$100 Escritos Presentados (art. 41 inc. 1. Ley 8.467): \$ 8.300,00

136 x \$ 50 Hojas de Actuación I° (art. 42 inc. 2 Ley 8.467): \$ 6.800,00

0 Hojas de Actuación de II°(art.42 inc.3 Ley 8.467): \$0,00

TOTAL: \$ 15.100,00

TOTAL A SU CARGO (conforme distribución de costas): \$ 3.775,00

PLANILLA FISCAL DEL DEMANDADO

Impuesto de Justicia (art. 44 inc. 1 Ley 8.467): \$ 31.010,57

0 Escritos Presentados (art. 41 inc. 1. Ley 8.467): \$0,00

13 x \$ 50 Hojas de Actuación I° (art. 42 inc. 2 Ley 8.467): \$650,00

0 Hojas de Actuación II° (art.42 inc.3 Ley 8.467): \$0,00

TOTAL: \$ 31.660,57

TOTAL A SU CARGO (conforme distribución de costas): \$ 42.985,57

SUMA TOTAL: \$ 46.760,57

La presente liquidación asciende a la suma de **PESOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA CON 57/100**, la misma fue confeccionada conforme arts. 41, 42, 43 y 44 de la ley 8467. Secretaría, 23 de octubre de 2023. 1658/19.MMR.-

Actuación firmada en fecha 23/10/2023

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.